

adquiriendo la ciencia newtoniana en ese contexto. Integraron en su seno el discurso de las «dos culturas» que se reflejaría en la disputa metodológica que confrontó a la corriente epistemológica nomotética con la idiográfica. La «disciplinización» de las ciencias sociales y su división (economía, políticas, sociología, historia, antropología y estudios orientales) se hizo evidente hacia 1945 y empezó a desintegrarse a partir de entonces por diversos motivos. La diseminación del sistema universitario por todo el mundo y la inclusión académica, en la década de los setenta, de minorías antes ignoradas, terminarían por provocar el cruce de fronteras disciplinares y el desdibujamiento de sus límites.

Actualmente la división del saber en ciencias naturales, humanidades y ciencias sociales es objeto de críticas por movimientos como las denominadas «ciencias de la complejidad» y los «estudios culturales». Ambos movimientos coinciden en su crítica a la forma de ciencia basada en la mecánica newtoniana, lo que ha permitido abrir el campo del saber a nuevas posibilidades vedadas por el divorcio entre ciencia y filosofía. En el ámbito de las ciencias sociales, supone la confirmación de que el mundo social es en sí un área incierta y cuestiona la validez de los límites disciplinares. Supone también el primer cuestionamiento real en dos siglos de la legitimidad de la división epistemológica entre las «dos culturas» y de la triple partición del saber en ciencias naturales, humanidades y ciencias sociales.

La importancia de las cuestiones tratadas en esta serie de ensayos, no puede ser mayor en un momento de cambios trascendentales en el mundo del saber como es el actual. La traducción que presentamos es por lo tanto fundamental para la difusión en España que merece la obra de Wallerstein, aunque es de lamentar una publicación tan descuidada, en la que abundan errores de todo tipo.

Zaratiegui, Jesús M., *Una Europa para dos Españas. Primeros pasos hacia la integración (1957-1963)*. Navarra, Ediciones de la Universidad de Navarra, S. A. (EUNSA), 2010, 433 pp.

Por Francisco de Paula Villatoro Sánchez
(Universidad de Cádiz)

El proceso de construcción europea es probablemente uno de los fenómenos históricos

más apasionantes de los desarrollados en la segunda mitad del siglo XX y de los que más expectación ha despertado entre especialistas de muy diversas disciplinas. En este sentido, el largo proceso de construcción de la Unión Europea, con sus avances y retrocesos, ha sido objeto de estudio muy principal por parte de historiadores, especialistas en Derecho, sociólogos y politólogos. También desde España se han desarrollado importantísimas aportaciones en este sentido, especialmente a partir de la década de los noventa, con interesantes investigaciones desde el punto de vista de la Historia y del Derecho.

En el caso español, este proceso de integración europea resulta, si cabe, mucho más atractivo para el estudioso y para buena parte de la sociedad si consideramos la gran cantidad de transformaciones que acarreo este proceso para nuestro país. Así, en plena transición política, la integración de España en Europa en 1986 fue para muchos la culminación de una homologación, política y económica fundamentalmente, con el resto de los países de nuestro entorno que permitía resarcirnos de los complejos de nuestra historia reciente.

Este proceso de transformación desarrollado en nuestro país durante los años setenta y ochenta no sólo no encontraría su cúspide con la integración de España en las estructuras comunitarias, sino que se acrecentaría enormemente a partir de 1986 con el desarrollo de las distintas políticas comunitarias y la plena integración económica de nuestro país durante la década de los noventa. Puede decirse, en este sentido, que la transformación política y económica de nuestro país, la social comenzó antes, se inicia con la Transición política y alcanza su mayor empuje con la integración de nuestro país en Europa.

Esta importancia capital del proceso de integración europea en la Historia más inmediata de nuestro país justifica en gran medida la dedicación que numerosos especialistas han desarrollado hacia esta dinámica, especialmente en relación con las distintas ampliaciones o con la significación de procesos vinculados al desarrollo del Acta Única Europea, el Tratado de Maastricht o el Tratado de Ámsterdam. Faltaban, no obstante, estudios más pormenorizados acerca del camino que desde la Guerra Civil acabo llevando a nuestro país a desembocar en este proceso de convergencia.

Así, sentimientos europeístas, ya expresados por intelectuales y políticos españoles del primer tercio del XX, tras el ostracismo casi voluntario que sufrió nuestro país durante la centuria decimonónica, alcanzarán su mayor eco a partir de la década de los cincuenta con una voluntad de apertura de nuestra economía auspiciada desde diversos sectores del régimen franquista como vehículo de normalización internacional de este sistema político.

Este proceso de anhelo previo al auténtico proceso de negociación para la integración desarrollado a lo largo de las décadas de los setenta y ochenta es el abordado por el profesor Zaratiegui en esta monografía que se ofrece como la primera de una serie que aborden el proceso completo de integración de España en las estructuras comunitarias. En este sentido, el estudio resulta de todo punto pertinente por cuanto detalla los entresijos políticos que llevaron finalmente a nuestro país a interesarse por Europa, en parte por iniciativa propia y en parte llevada por los acontecimientos internacionales.

Tras el período autárquico, a partir de 1953, el régimen desarrollará un esfuerzo ímprobo por ser reconocido a nivel internacional, centrando sus objetivos en alcanzar el respaldo internacional de EEUU y la Santa Sede, fundamentalmente. Una vez alcanzado este primer objetivo que suponía todo un espaldarazo para la dictadura a nivel internacional, el proceso de normalización institucional de nuestro país en los distintos organismos internacionales avanzaría con las sucesivas incorporaciones al Banco Mundial, al Fondo Monetario Internacional, a la OCEC y al GATT.

En este proceso de normalización internacional se plantea la posibilidad de incorporarse a las jóvenes Comunidades Europeas aludiendo principalmente intereses económicos, aunque también retomando un ideal europeizante como remisión de los pecados recientes de nuestra Historia y homologación definitiva de un régimen de “democracia orgánica” con el resto de los sistemas políticos europeos. En este apartado convivieron numerosos proyectos y visiones de Europa y del panorama internacional que, en ocasiones, demostraban lo desubicado de nuestra estrategia política y la fuerte dialéctica entre los distintos intereses puestos en juego. En este sentido, económicamente las reformas necesarias para la entrada en el Mercado Común suponían en último término el abandono de las

políticas proteccionistas anteriores y el triunfo de una generación política de tecnócratas sobre otros sectores del régimen que acabarían imponiendo un modelo económico desarrollista compatible con los presupuestos económicos comunitarios.

En el apartado referido estrictamente a las reformas políticas esta controversia resultó mucho más dura e insalvable. Así, la visión europea de Franco y buena parte de sus ministros, entendida, en palabras del profesor Zaratiegui “como una Europa a lo Carlos V”, en la que España volvería a jugar un papel estratégico tras un repliegue obligado durante el siglo XIX, pecaba de una cierta inocencia al no ser capaz de comprender la realidad europea del momento. Así, el Mercado Común era un club de países democráticos que ofrecían una realidad nueva en la que no estaban dispuestos a aceptar a un régimen autoritario y fascistizado. De esta forma no era tanto volver a una Europa que ya no existía como incorporarse a una realidad a la que nunca se había pertenecido (a pesar de la voluntad europeísta de muchos intelectuales y políticos del siglo XX). En este terreno las reformas políticas eran innegociables, pero desde los distintos Gobiernos del régimen pareció no entenderse esto y sus consideraciones se centraron en aspectos estrictamente comerciales y técnicos.

En este sentido resulta especialmente interesante la comparativa que se realiza desde la obra entre los diversos proyectos europeístas que se plantearon dentro del régimen y que el autor sintetiza básicamente en torno a dos para lo que acertadamente llama la “Europa imaginada”. Estos proyectos vinculaban en buena medida la incorporación española a Europa con la comprensión de la realidad española tras la Guerra Civil como un proyecto colectivo en el que Europa debía jugar el papel que desde aquí se asignaba. Así, puede hablarse del proyecto falangista de autores como Laín Entralgo, Tovar o Ruiz-Giménez que entiende una España *con problema* en el que Europa podía ser su solución, y aquellos otros que defendían una España *sin problema*, ya acabada y finalizada tras la Guerra que únicamente volvía a Europa a recuperar el papel que le correspondía.

En este contexto, incluso se plantearon otras alternativas de normalización de las relaciones internacionales españolas desde un punto de vista estrictamente económico. Entre estas alternativas, aquellas que contaron con un mayor

apoyo por parte de miembros de la jerarquía franquista serán la incorporación en la EFTA o la participación en organizaciones latinoamericanas como el CEPAL y la ALALC.

Estas visiones irreales de Europa acababan chocando, como decíamos más arriba, con la realidad política del país, puesta de manifiesto especialmente en coyunturas concretas como el tratamiento dado al llamado “contubernio de Munich” (1962) o a la condena del “caso Grimau” (1963) que demostraron la imposibilidad de una integración total de nuestro país en los distintos órganos internacionales hasta que no existiera una voluntad firme de reforma política que pudo materializarse finalmente tras la muerte del dictador.

Ante esta realidad, desde el régimen se abordó el proyecto europeísta como un objetivo estrictamente económico, en manos de los tecnócratas, que habrían de buscar un nivel de integración lo más privilegiado posible que conjugara el desarrollo de los intereses comerciales de España con el no cuestionamiento del régimen político español, lo que obviamente limitada muchísimo el proceso de integración.

La última parte de la obra se centra en el período comprendido entre 1962, momento en que se solicita la integración formal de nuestro país en las estructuras comunitarias; y 1964, fecha en que comienzan las conversaciones de orden económico. Este proceso de negociaciones,

como señalamos de carácter estrictamente económico y pasando por fases de enfriamiento muy significativo entre los distintos actores internacionales en juego, abocó a “un rapto de Europa por la vía económica”, que ya marcaría todo el cariz del proceso durante toda la década de los sesenta.

La obra en su conjunto representa un acercamiento muy acertado al proceso previo de integración europea, aportando una gran cantidad de datos e información sobre las maniobras de los distintos actores implicados en el proceso, tanto por parte de los distintos miembros de la jerarquía franquista (diplomáticos, ministros, consejeros, etc.) como por parte de los distintos actores internacionales en juego (destaca la gran cantidad de documentación que se aporta, por ejemplo, del Gobierno francés). En este sentido, su consulta resulta obligada para cualquier especialista en el proceso de construcción europea por constituir una síntesis lo suficientemente prolija como para contener en un sólo volumen la gran cantidad de información de que hablamos y que acaba avalando la tesis del autor de una vuelta a una “Europa imaginada”, irreal de todo término, que no perdonará el pecado original del sistema político español, abocando todo el proceso de integración en esta fase a una negociación de carácter estrictamente económico. Únicamente cabe esperar la continuación de esta serie de estudios por parte de las Ediciones de la Universidad de Navarra a fin de abordar el proceso completo de integración hasta 1985.